CONTRATO N.º 91/2023 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2023 PARA "Construcciones Generales de aulas y sanitarios en diferentes instituciones educativas de Encarnación-Fonacide-Plurianual"– I.D. N°434.901 – LOTE 1 Y 2.-

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN**, domiciliada sobre las calles Mcal. Estigarribia e/ Padre Kreusser, República del Paraguay, con R.U.C. N° 80000004-8 representada para este acto por el por el **INTENDENTE MUNICIPAL DON ALFREDO LUIS YD SANCHEZ** proclamado por el Tribunal Electoral de Itapúa, según A y S N° 64/2021 de fecha 11 de octubre del 2021, refrendado por el **SECRETARIO GENERAL ABG. FEDERICO MARCEL UBEDA CORTTI** designado por Resolución N°2816/2023, del Ejecutivo Municipal, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra la **EMPRESA UNIPERSONAL del Sr. MIGUEL ANGEL GOLASIK BOREZIUK** con **C.I. N° 2986184 y RUC N° 2986184-5**, con domicilio en Avda. Los Lapachos , Barrio San José km 11, de la ciudad de Natalio, departamento Itapúa, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LAS CONSTRUCCIONES GENERALES DE AULAS Y SANITARIOS EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ENCARNACIÓN-FONACIDE-PLURIANUAL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO

El presente contrato tendrá por objeto la ejecución de las obras previstas en las especificaciones técnicas y en el pliego de bases y condiciones del procedimiento por ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2023 I.D. N° 434.901 para la CONSTRUCCIONES GENERALES DE AULAS Y SANITARIOS EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ENCARNACIÓN-FONACIDE-PLURIANUAL*** .----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.----------

Abog. Federico Ubeda Cortti
Secretario General
Encarnación
Gobierno Municipal

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 434.901----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2023 I.D. N° 434.901 para la *CONSTRUCCIONES GENERALES DE AULAS Y SANITARIOS EN DIFERENTES***

San Pablo
Metalúrgica - Construcciones
Miguel A. Golasik
RUC: 2.986.184-5

INTENDENTE Luis Yd Encarnación GOBIERNO MUNICIPAL

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ENCARNACIÓN-FONACIDE-PLURIANUAL, convocado por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN**. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N° 3190/2023 de fecha 14 de noviembre del 2023, dictada por el Ejecutivo Municipal y aprobada por la Junta Municipal mediante Resolución N°681/2023 de fecha 21 de noviembre del 2023 y promulgada en fecha 23 de noviembre del 2023.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Los precios unitarios se detallan a continuación:

Lote 1: Escuela Maria Auxiliadora

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	a-Vallado Perimetral, limpieza y obrador.	Unidad Medida Global	1	461.525	461.525
2	b-Cartel de Obra 2 m. x 1,50m.	Unidad	1	616.685	616.685
3	c- Replanteo de obras	Unidad Medida Global	1	7.183	7.183
4	a- Muro de mampostería, pilar, techo existente.	Metros cuadrados	44	118.635	5.219.940
5	a- Zapata de Hormigón Armado	Metros cúbicos	14	1.581.640	22.142.960
6	b- Vigas de Encadenado de Hormigón Armado a dimensionar s/cálculos (Inf. y Sup.)	Metros cúbicos	12	1.519.510	18.234.120
7	c- Pilares de Hormigón Armado s/generalidades	Metros cúbicos	10	1.494.570	14.945.700
8	d- Losa de Hº Aº a dimensionar s/cálculos	Metros cúbicos	22	1.441.840	31.720.480
9	e- Losita p/puertas s/generalidades	Metros cúbicos	1	1.466.820	1.466.820
10	f- Escalera de Hº Aº	Metros cúbicos	3	1.404.490	4.213.470

Abog. Federico Ubeda Cortti
Secretario General
Encarnación
Gobierno Municipal

San Pablo
Metalúrgica - Construcciones
Miguel A. Golasik
RUC: 2.986.184-5

11	a- Con aditivo hidrofugo, en caliente tipo Brea en U, y asfalto liquido en paredes.	Metros cuadrados	45	36.690	1.651.050
12	Muro a- De 0,30 Lad. Huecos	Metros cuadrados	198	121.435	24.044.130
13	b- De 0,15 de Lad. Prensados Vistos a una cara de 1º calidad.	Metros cuadrados	310	97.753	30.303.430
14	c- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	32	24.303	777.696
15	d- Envarillado entre pilares y mampostería ambas caras cada 60 cm de altura 1 Ø 8 longitud 1 m hasta altura de vigas.	Metro lineal	168	6.733	1.131.144
16	a- Pilares de Hormigón Armado, Azotada más una capa e: 1,5cm.	Metros cuadrados	85	24.146	2.052.410
17	b- Revoque interior a dos capas	Metros cuadrados	366	35.931	13.150.746
18	c- Vigas y cielorraso de Hormigón Armado, Azotada más una capa e: 1,5cm.	Metros cuadrados	250	35.931	8.982.750
19	d- Revoque exterior c/hidrofugo a una capa e:1,5cm	Metros cuadrados	160	43.965	7.034.400
20	a- Contrapiso de Hormigón de cascote h:10cm.(P.B) y h: 7cm en (P.A) Nivelado, sobre terreno natural (P.B.).	Metros cuadrados	380	32.237	12.250.060
21	Carpeta de Cemento, para piso cerámico	Metros cuadrados	380	31.734	12.058.920
22	Piso Cerámico satinado PEI 4, color gris oscuro u otro color 30x 30cm. En Aulas, galería (P.B. y P.A.) y escalera.	Metros cuadrados	350	129.408	45.292.800
23	Zócalo Cerámico satinado	Metro lineal	227	46.000	10.442.000
24	a- Contrapiso de Hormigón de cascote h:10cm.	Metros cuadrados	10	32.237	322.370
25	b- Carpeta de Cemento	Metros cuadrados	10	27.734	277.340
26	a- Puerta metálica de chapa N° 20 de 1,30 x 2.10 (incluye marco y	Unidad	7	784.500	5.491.500

Abog. Federico Ubeda Cortti
Secretario General
Encarnación
Gobierno Municipal

San Pablo
Metalúrgica - Construcciones
Miguel A. Golasik
RUC: 2.986.184-5

INTENDENTE
Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

	herraje de primera calidad). Según diseño.				
27	b- Aberturas tipo ventana 1,50 x 1.20 de aluminio color bronce línea innova corredizas de 2 hojas(un fijo) móviles cierre clip automático HPO uñera. con vidrios templados de 6 mm (color oscuro). sellado con silicona.	Unidad	12	1.921.470	23.057.640
28	c- Aberturas tipo ventana 3,30 x 0.90 de aluminio color bronce línea innova corredizas de 2 hojas(un fijo) móviles cierre clip automático HPO uñera.con vidrios templados de 6 mm (color oscuro). sellado con silicona	Unidad	12	1.340.625	16.087.500
29	d- Aberturas tipo ventana 1,65 x 3.50 de aluminio color bronce línea innova fijas. con vidrios templados de 6 mm (color oscuro).sellado con silicona, en escalera.	Unidad	1	1.340.625	1.340.625
30	a- Techo en chapa de zinc trapezoidal N° 26. Sobre estructura de metálica.	Metros cuadrados	290	129.807	37.644.030
31	b- Colocación de Cielorraso PVC 10 mm con caño negro estructural de 40x40mm - En Aulas y galería.	Metros cuadrados	210	164.535	34.552.350
32	c- Cenefa y Babetas de chapa Nº 26 desarrollo 0.50 cm	Metro lineal	30	65.776	1.973.280
33	a- Colocación de canaletas y bajadas de chapa galvanizada. Nº24 desarrollo 0.55m	Metro lineal	120	61.907	7.428.840
34	b- Construcción de canal de desagüe pluvial a cielo abierto c/ rejilla metálica. (ancho 35 cm.)	Metro lineal	45	159.059	7.157.655

Abog. Federico Ubeda Cortti
Secretario General
Encarnación
Gobierno Municipal

San Pablo
Metalurgica - Construcciones
Miguel A. Golasik
RUC: 2.986.184-5

INTENDENTE
Luis Yd
Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

35	Baranda Metálica a- En escalera. Pintado con antióxido. H:0.90 cm	Metro lineal	15	688.000	10.320.000
36	Baranda Metálica b- En galerias (Planta Alta), Pintado con antióxido h:1.10 cm	Metro lineal	27	136.891	3.696.057
37	a- Látex acrílica en paredes interiores c/ enduido, dos manos, color blanco.	Metros cuadrados	366	29.900	10.943.400
38	b- Látex acrílica en paredes exteriores, dos manos.	Metros cuadrados	160	25.334	4.053.440
39	c- Látex acrílica en pilares, vigas y losas, dos manos.	Metros cuadrados	325	26.934	8.753.550
40	d- De aberturas metálicas con antioxido, sintético de color gris oscuro.(Puertas dobles y rejas P.B y P.A.)	Metros cuadrados	60	21.972	1.318.320
41	e- Ladrillos vistos con antimoho 2 manos.	Metros cuadrados	170	27.734	4.714.780
42	f- Canaleta y bajadas con antióxido, sintético de color gris oscuro	Metros cuadrados	78	18.152	1.415.856
43	g- Barandas en escaleras y galerías, sintético de color esmalte grafito.	Metro lineal	42	20.819	874.398
44	Provisión e instalación de alimentación subterranea con cable nyy 4x6mm2 (Incluye excavación 40cm profundida, caño electroducto pvc 2.canal subterraneo Norma ANDE)	Metro lineal	65	75.784	4.925.960
45	Provisión e instalación de Tablero metal con banco capacitor de 40KVAR (Incluye cableado NYY. llaves TM. TM trifasico150A)	Unidad Medida Global	1	2.456.150	2.456.150
46	Provisión e instalación de tablero metal 36 modulos con barra RST+N+T embutido (Incluye llaves termomagnéticas. diferencial, puesta a	Unidad Medida Global	1	966.715	966.715

Abog. Federico Ubeda Cortti
Secretario General
Encarnación
Gobierno Municipal

San Pablo
Metalúrgica - Construcciones
Miguel A. Golasik
RUC: 2.986.184-5

INTENDENTE Luis Yd

	tierra con jabalina de 2.40m. Ver esquema inufilar)				
47	Provisión e instalación de circuitos (bocas) de tomas corriente tipo euroamericano (tener en cueta toma schuko en cocina) y Puntos de iluminación (incluye picado y amurado de caños corrugados antillamas.cableado, tener en cuenta el neutro de color azul o celeste)	Unidad	40	76.211	3.048.440
48	Provisión e instalación de circuitos de ventiladores de techo (incluye ducteado antillamas y cableado)	Unidad	24	551.080	13.225.920
49	Provisión y montaje de artefactos acanalados adosado 2x18W led, luz fria incluyen bocas.ducteado con altillamas.cableados.	Unidad	36	165.920	5.973.120
50	Provisión y montaje de artefactos acanalado 1X18W led de adosar,luz fría incluyen bocas, ducto antillamas,cableados, con encendido por fotocelula(Zona pasillo)	Unidad	21	120.427	2.528.967
51	Provisión de registro de manposteria 40x40x55cm (Incluye tapa de HºAº)	Unidad	4	228.201	912.804
52	Provisiñon e instalación de circuito eléctrico para aire acondicionado de 24000BTU	Unidad	6	253.140	1.518.840
53	Provisión e instalación de equipo AP led 100W 6500K	Unidad	4	347.555	1.390.220
54	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	492.974	492.974
				Precio Total	487.063.460

Abog. Federico Ubeda Cortti
Secretario General
Encarnación
Gobierno Municipal

San Pablo
Metalúrgica - Construcciones
Miguel A. Golasik
RUC: 2.986.184-5

LOTE 2: Centro 7-15					
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Limpieza, vallado perimetral y obrador.	Unidad Medida Global	1	551.906	551.906
2	Cartel de Obra 2x1,50 m, con soporte y estructura tipo tinglado de altura 1.80 y profundidad 0.60.	Unidad Medida Global	1	550.020	550.020
3	a- Retiro con recuperación techo de chapa ondulada	Metros cuadrados	285	24.331	6.934.335
4	b- Tala y destronque de árboles colindantes al edificio.	Unidad Medida Global	1	297.078	297.078
5	Techo en chapa de zinc trapezoidal N° 26. Sobre estructura existente, (Color rojo) – membrana termo - hidrófuga 10mm. Con pintura antióxido 3x1.	Metros cuadrados	285	96.045	27.372.825
6	Colocación de Cielorraso de primera PVC 10 mm, con caño negro estructural de 40x40mm. (aulas, galerías y escalera). Ver detalle y la fiscalización presentara la muestra para su posterior colocación.	Metros cuadrados	270	90.800	24.516.000
7	Cenefa o babeta de chapa Nº26 desarrollo 50cm	Metro lineal	40	148.842	5.953.680
8	Mampostería de 0,15m, ladrillos prensados para revocar	Unidad Medida Global	1	53.294	53.294
9	Provisión y colocación canaleta (0,65m.) y bajada 0,50m.) de chapa galvanizada N° 26 desarrollo de cana. Soportes con grampas de planchuela 5/8x3/16 (cada 1.5 m.) soldado en uniones de las canaletas y en su desarrollo total.	Metro lineal	43	55.000	2.365.000
10	De paredes interiores y exteriores acrílicos con sellador. enduido, pintura al látex color blanco y Zócalo (h=1.00 m.) (Aulas y galería).	Metros cuadrados	785	28.200	22.137.000
11	De puertas de madera con pintura sintética	Metros cuadrados	23	31.800	731.400
12	Canaleta de Bajadas horizontal y vertical con antióxido, sintético de color gris oscuro.	Metro lineal	43	25.152	1.081.536

San Pablo
Metalúrgica - Construcciones
Miguel A. Golasik
RUC: 2.986.184-5

Abog. Federico Ubeda Cortti
Secretario General
Encarnación
Gobierno Municipal

INTENDENTE
Luis Yd
Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

13	Provisión e instalación de tablero seccional (incluye alimentación desde tablero correspondiente.cañería.tablero metal embutido con barra RST+ NyT, puesta a tierra e interruptores según esquema de tablero).	Unidad	1	1.927.460	1.927.460
14	Provisión e instalación de cable multifilar nyy 4x6mm2 (Incluye ducto pvc)	Metro lineal	45	60.000	2.700.000
15	Provisión e instalación de circuitos (bocas) de tomas de corriente tipo euroamericano e iluminación (incluye cañería anti llama y cableado)	Unidad	30	93.810	2.814.300
16	Provisión e instalación de circuitos de ventiladores de techo (incluye cañería anti llama y cableado)	Unidad	16	133.924	2.142.784
17	Provisión y montaje de artefactos rectangulares acanalado con tubo led 2x18W 6500k	Unidad	26	130.476	3.392.376
18	Provisión y montaje de artefactos acanalado 1X18W led de adosar, luz fría incluyen bocas de punto. ducto antillamas.cableados. con encendido por fotocelula (Zona pasillo y baño)	Unidad	12	151.495	1.817.940
19	Provisión e instalación de circuito para aire acondicionado (Incluye cableado multifilar, caño corrugado antillama. modulo bipolar con placa. desague con caño pvc)	Unidad	8	357.510	2.860.080
20	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	473.505	473.505
				Precio Total	110.672.519

El monto total del presente contrato es de Gs. 597.735.979 (GUARANÍES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE). ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

La obra será ejecutada en las siguientes instituciones educativas:

LOTE 1: Escuela María Auxiliadora. 180 (CIENTO OCHENTA) días a ser contados desde la fecha de la firma del contrato. ----------

LOTE 2: Lote 2 Centro 7-15- 60 (SESENTA) días a ser contados desde la fecha de la firma del contrato------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO. -

La administración del contrato estará a cargo del director de Fonacide el Arq. Venancio Zarate. ----------

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.----------

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

Abog. Federico Ubeda Ortiz
Secretario General
Encarnación
Gobierno Municipal

San Pablo
Metalúrgica - Construcciones
Miguel A. Golasik
RUC: 2.986.184-5

INTENDENTE
Luis Yd
Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

11.1. El proveedor deberá entregar una Garantía de Anticipo en guaraníes, equivalente al 100 % (cien por ciento) del monto a ser entregado de dicho '¿concepto. El proveedor para el acceso al pago en concepto de anticipos, deberá obligatoriamente presentar esta garantía a la Convocante como requisito previo.

11.2. La Garantía de Anticipo deberá será instrumentada a través de una Póliza de Seguro emitida por una Compañía de Seguros con la suficiente solvencia y debidamente autorizada a operar y emitir póliza de seguro de caución en la República del Paraguay.

11.3. El Proveedor dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes la firma del contrato, deberá entregar a la Convocante una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, cuyo valor será del 10 % (diez por ciento) del monto adjudicado, por el cual se garantice a ésta el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del Proveedor. El plazo de esta garantía será hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha de culminación del presente contrato y/o prorrogada por el término de una eventual extensión del plazo de entrega.

11.4. A tal efecto, deberá presentar a la Convocante una Garantía de Cumplimiento de Contrato bajo la forma de Póliza de Seguro o Garantía Bancaria.

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021. ----------

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

Según E.E.T.T establecidas.

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales. ---------

San Pablo
Metalúrgica - Construcciones
Miguel A. Golasik
RUC: 2.986.184-5

Abog. Federico Ubeda Cortti
Secretario General
Encarnación
Gobierno Municipal

INTENDENTE
Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales. ----------

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay. ----------

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los 30 (treinta) días del mes de noviembre del 2023. ----

Abg. Federico Marcel Ubeda Cortti
Secretario General

Don Alfredo Luis Yd Sánchez
Intendente Municipal

Sr. Miguel Angel Golasik Boreziuk
Empresa San Pablo Metalúrgica.

San Pablo
Metalúrgica - Construcciones
Miguel A. Golasik
RUC: 2.986.184-5